

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6716 *Resolución de 20 de abril de 2022, del Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres (Ávila), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 68, de 7 de abril de 2022, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 69, de 8 de abril de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila», en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres (<https://aytomadrigaldelasaltastorres.sedelectronica.es>) y en el tablón de anuncios municipal.

Madrigal de las Altas Torres, 20 de abril de 2022.–La Alcaldesa, Ana Isabel Zurdo Manso.